



*ANUNCIO de 31 de marzo de 2026 por el que se publica la relación de titulares a los que se comunica trámite de audiencia en relación con la solicitud de pago de la ayuda al establecimiento de jóvenes agricultores y agricultoras en la Comunidad Autónoma de Extremadura, presentadas al amparo del Decreto 56/2023. (2026080527)*

El Decreto 56/2023, de 24 de mayo (DOE número 117, de 20 de junio), establece las bases reguladoras de las ayudas al establecimiento de jóvenes agricultores y agricultoras en la Comunidad Autónoma de Extremadura y la convocatoria para el ejercicio 2023.

El citado decreto en su artículo 15, establece que, en aras de lograr una mayor efectividad, cualquier tipo de notificación y comunicación, que los órganos competentes de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible, dirijan a las interesadas en el procedimiento, se podrá efectuar mediante la publicación de anuncio en el Diario Oficial de Extremadura <http://doe.juntaex.es/>, que indicará el lugar y el medio utilizado en el que se encuentra expuesta la relación de interesadas afectadas, así como el acto de que se trate.

Una vez examinada la documentación obrante en los expedientes, se comunica a los interesados relacionados en el anexo adjunto, la apertura de un trámite de audiencia para que, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente a esta notificación, aporten cuanta documentación o alegaciones consideren necesarias. Se informa que podrán conocer dicho acuerdo a través de la notificación individual tramitada mediante la plataforma LABOREO.

<https://laboreo.juntaex.es/>

Igualmente se informa que podrán presentar la documentación requerida a través de la plataforma ARADO en la siguiente dirección web, siempre que dispongan de certificado digital o DNI electrónico.

<https://aradoacceso.juntaex.es/>

Mérida, 31 de marzo de 2026. El Jefe del Servicio de Ayudas Estructurales, ANTONIO JESÚS PI PÉREZ.

**ANEXO**

Relación de interesados a los que se les concede trámite de audiencia en relación con la solicitud de pago de la ayuda al establecimiento de jóvenes agricultores y agricultoras en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2023, presentadas al amparo del Decreto 56/2023 de 24 de mayo.

| <b>CIF/NIF</b> | <b>Nombre</b>                      |
|----------------|------------------------------------|
| ***9393**      | BRUDI 2022, SC                     |
| ***4131**      | MORICHE FERNANDEZ, RICARDO<br>JOSE |